



GUÍA DOCENTE 2022-2023
Didáctica de la Historia

1. Denominación de la asignatura:

Didáctica de la Historia

Titulación

Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

Código

7812

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

ESPECÍFICO-Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Didácticas Específicas

3.b Coordinador de la asignatura

Pilar Angélica Blanco Lozano

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 1º/Semestre 02

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

6. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Disponer de una cuenta de correo electrónico gmail



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES:

G.1. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

G. 2. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

G. 3. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

G. 4. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS INSTRUMENTALES:

I.1. Capacidad de análisis y síntesis

I.2. Capacidad de organización y planificación

I.3. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

I.5. Conocimientos de informáticas relativos al ámbito de estudio

I.6. Capacidad de gestión de la información

I.7. Resolución de problemas

P.1. Trabajo en equipo

P.2. Trabajo en un contexto internacional

P.3. Habilidades de relaciones interpersonales

P.4. Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad

P.5. Razonamiento crítico

P.6. Compromiso ético

S1. Aprendizaje autónomo

S2. Adaptación a nuevas situaciones

S3. Creatividad

S4. Liderazgo

S5. Conocimientos de otras culturas y costumbres

S6. Iniciativa y espíritu emprendedor

S7. Motivación por la calidad

S8. Sensibilidad hacia temas medioambientales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

E13 Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la



especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas

E15 Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares

E18 Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes

E19 Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo

E20 Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos

E21 Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes

E22 Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje

E23 Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo

E24 Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada

E26 Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
1. Reconocer los valores científicos, educativos y sociales que propicia el conocimiento histórico. 2. Conocer y diferenciar paradigmas y modelos docentes vinculados a la enseñanza de la Historia. 3. Conocer y evaluar recursos y materiales didácticos de esta materia que permitan trasladar los planteamientos teóricos de los currículos oficiales a la realidad de la práctica educativa, dentro y fuera del aula. 4. Diseñar y elaborar actividades y propuestas de trabajo sencillas para su potencial implementación en el aula. 5. Familiarizarse con el uso de TICA en la enseñanza de la Historia. 6. Utilizar las fuentes bibliográficas, documentales, informáticas y audiovisuales necesarias para la actualización de los contenidos curriculares.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
1. El valor educativo del conocimiento de la Historia.



2. Paradigmas pasados y perspectivas actuales en la enseñanza de la Historia.

3. Metodologías y estrategias didácticas para la enseñanza de la Historia.

4. Diseño y realización de actividades. El papel de la motivación.

5. Recursos, materiales y documentos para la enseñanza de la Historia, con especial incidencia en las TICA.

6. El cine como herramienta para la enseñanza-aprendizaje de la Historia.

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- AA.VV., (2011) Didáctica de las Ciencias Sociales y Experimentales, Dto. de didáctica de les Ciencies Experimentals i Socials. Socials. Universitat de València,
- BARTOLOMÉ, A., (1999) Nuevas tecnologías en el aula, Graó, Barcelona,
- BOUDON, R. y otros. , (1981) Corrientes de la investigación en Ciencias Sociales, Tecnos, Barcelona,
- CARRETERO VISOR, M y otros., (1989) La enseñanza de las Ciencias Sociales, Aprendizaje Visor, Madrid,
- ESTEVE, J. M., (1997) La formación inicial de los profesores de secundaria, Ariel Educación, Barcelona,
- FRIERA SUÁREZ, F. , (1995) Didáctica de las Ciencias Sociales. Geografía e Historia, Ediciones de la Torre, Madrid,
- GARCÍA ANDRÉS, JOAQUÍN, (2015) La motivación, el punto clave de la educación. Curso de cocina rápida, Universidad de Burgos, Burgos,
- GARCÍA RUIZ, A. L (Coord.), (1997) Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia en la Enseñanza Secundaria, Grupo Editorial Universitario, Granada,
- GONZÁLEZ GALLEGU, I., (2004) La formación inicial de los profesores: tener y no tener, , Iber: didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia. Ejemplar dedicado a la formación del profesorado de Geografía e Historia en Secundaria, 42, 8-43
- GORGUES, R., (1997) El cine en la clase de Historia: un proyecto didáctico para la ESO y el Bachillerato, , Iber: Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia, 11, 71-80
- GRUPO INSULA BARATARIA (Coord.), (1994) Enseñar y aprender Ciencias Sociales. Algunas propuestas de modelos didácticos, Mare Nostrum Ediciones, Madrid,
- IBER. Revista de Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia, (1995) Diseño y Unidades Didácticas, Graó, Barcelona, 4,
- LICERAS RUIZ, A., (1997) Dificultades en el aprendizaje de las Ciencias Sociales.



Una perspectiva psicodidáctica, Grupo Editorial Universitario, Granada,
LLOPIS, C., (1996) Ciencias Sociales, Geografía e Historia en Secundaria, Narcea, Madrid,
LÓPEZ FACAL, B., MIRALLES MARTÍNEZ, P., PRATS CUEVAS, J. (dir) y GÓMEZ CARRASCO, J. (coord), (2017) Enseñanza de la historia y competencia educativas, Graó, Barcelona, 978-84-9980-812-3,
MARTÍ, E., (1997) Aprender con ordenadores en la escuela, ICE/Horsori, Barcelona,
MARTÍN, P. y otros., (1993) Ejemplificación de Unidades Didácticas para el área de Ciencias Sociales, Geografía e Historia. Enseñanza Secundaria Obligatoria, Madrid, Síntesis,
MEC, (1992) Ciencias Sociales, Geografía e Historia. Secundaria Obligatoria, Cajas Rojas, Madrid,
MONCLÚS ESTELLA, A., (1992) La enseñanza de la Historia, Geografía y las Ciencias Sociales, Editorial Complutense, Madrid,
ORDAZ ROMAY, M^a. C. , Materiales para la Historia de España, Ediciones Akal, Madrid,
PRATS, J., (2011) Geografía e Historia. Complementos de formación disciplinar, Graó, Formación del profesorado. Educación Secundaria, (Volumen I) nº 8, Barcelona,
PRATS, J., (2011) Geografía e Historia. Investigación, Innovación y Buenas prácticas, Graó, Formación del Profesorado. Educación Secundaria., (Volumen III) nº 8, Barcelona,
PRATS, J., (2011) Geografía e Historia. Didáctica de la Geografía y la Historia, Graó, Formación del Profesorado. Educación Secundaria., (Volumen II) nº 8, Barcelona,
TREPAT, C. y COMES, P., (1998) El tiempo y el espacio en la Didáctica de las Ciencias Sociales, Graó, Barcelona,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

FERRO, M., (1995) Historia contemporánea y cine, Ariel, Barcelona,
LAGNY, M., (1997) Cine e Historia. Problemas y métodos en la investigación cinematográfica, Bosch Casa Editorial, Barcelona,
ROSENTONE, R. A. , (1997) El pasado en imágenes. El desafío del cine a nuestra idea de la historia, Ariel, Barcelona,
TEIXES, F., (2014) Gamificación: fundamentos y aplicaciones, 1^a, UOC Business School,

9.4- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto



https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=7812&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

En coherencia con el planteamiento de esta materia se aplicarán metodologías activas vinculadas a modelos tales como el aprendizaje basado en proyectos (ABP), el trabajo cooperativo, la clase invertida (Flipped classroom) en el marco de un aprendizaje significativo y, en la medida de lo posible, por descubrimiento guiado. Las anteriores metodologías se completarán con clases magistrales con apoyo de las TICA, estudio de supuestos y casos, realización de tutorías individuales y en grupo, y lecturas y recensiones de artículos seleccionados por el profesor.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	G1, G2, G3, E18, E20, E21, E23, I1, I2, I3, I4, I5, I6, P4, P5, P6, P6, S1, S2, S5, S6	15	9	24
Clases prácticas (en pequeño grupo), dentro y fuera del aula	G3, G4, E18, E20, E22, I2, P1, P4, P5, P6, S1, S2, S5, S6	8	12	20
Lecturas y recensiones de libros y artículos	E19, E20, E22, I1, I2, I6, P4, P5, P6, S1, S5, S6	2	13	15
Exposiciones públicas y puesta en común de los trabajos realizados	G2, G3, I1, I2, I3, I5, P1, P4, P5, P6, S1, S5	2	4	6
Seminarios y Debates. Simulación de una Reunión de Departamento	G1, G3, I1, I2, I2, I3, P4, P5, P6, S1, S5, S6	3	5	8
Tutorías presenciales (obligatorias)	G2, G4, P4, P5, P6, S2, S6	1	1	2
Realización de trabajos, informes y memorias.	G3, G4, E20, E22, I1, I2, I3, I5, I6, P1, P4, P5, P6, S1, S2, S5, S6	2	13	15



Pruebas de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación	S1, S7	3	7	10
Total		36	64	100

11. Sistemas de evaluación:

La evaluación tendrá un carácter continuo y acumulativo. La valoración se hará tanto a partir del seguimiento de la actividad desarrollada a lo largo del curso, como también de la asistencia a clase, la participación en actividades prácticas y elaboración de tareas, actividades y trabajos, así como mediante pruebas de contenidos si fuera preciso. En los casos en los que el alumnado no hubiera adquirido las competencias mínimas exigibles, éste tendrá derecho a ser calificado de nuevo en segunda convocatoria. El plazo de entrega de los trabajos que se solicitan será igual tanto para la primera como para la segunda convocatoria.

Se facilitará al inicio del semestre una "rúbrica de evaluación" que establece la ponderación de los trabajos que se planteen, junto con los plazos máximos para su entrega. Entre los criterios de evaluación generales se contempla el orden, claridad, coherencia y uso correcto del vocabulario específico de la asignatura y en general.

Las actividades o tareas planteadas para su realización (procedimientos 2 y 4) se llevarán a cabo tanto en el aula como, en el caso no de asistir a clase o tener reconocida la evaluación excepcional, en los domicilios del estudiante, y serán entregados en el tiempo y forma que se señale por vía telemática. Los trabajos (procedimiento 5) se realizarán de forma individual y mayoritariamente fuera del aula, si bien con el asesoramiento del profesor en las tutorías, presenciales o virtuales. Dada su naturaleza, los procedimientos 1, 2 y 3 no se podrán recuperar una vez finalizadas las clases presenciales. En consecuencia, el porcentaje que representa en la calificación no podrá ser computado en la nota global de la asignatura.

Los alumnos que no logren superar la materia, podrán recibir una valoración basada en una segunda convocatoria adaptada a los aspectos no superados de la asignatura. En cualquier caso, como ya se ha indicado, no serán recuperables los tres primeros procedimientos que se indican.

Conforme "Reglamento de evaluación", en su apartado 19.11, se contempla la posibilidad de mejorar su calificación a aquellos alumnos que hayan superado la asignatura en la primera convocatoria, para lo cual el estudiante deberá comunicar al coordinador de la asignatura mediante correo electrónico su intención de presentarse a dichas pruebas con una antelación mínima de dos días lectivos. Así mismo, y en



atención al artículo 10.2, "Todas las pruebas podrán recuperarse en la segunda convocatoria, salvo aquellas que por su propia naturaleza resulte imposible repetir y que deberán recogerse explícitamente en las guías docentes, junto a la justificación de tal imposibilidad, que deberá de ser autorizada por la Junta de Centro. En cualquier caso, en esta convocatoria no podrán exigirse aquellas pruebas superadas ya en la primera".

En lo relativo a quienes opten por acogerse a la evaluación extraordinaria se contemplará lo que indica en el Artículo 3 de la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado y de Máster de la UBU:

"La evaluación de las asignaturas de esta convocatoria se realizará a través de una evaluación específica que deberá incluir aquella/s prueba/s que el Departamento considere necesaria/s en cada caso para garantizar que el alumno ha adquirido las competencias reflejadas en la guía docente de la asignatura correspondiente al curso anterior. Esta/s prueba/s se realizará/n durante el mes de septiembre en las fechas que determine el vicerrector con competencias en ordenación académica".

En caso de admitirse la solicitud de evaluación extraordinaria, el alumnado deberá superar los siguientes procedimientos de evaluación:

Tutorías virtuales a través de correo electrónico: 10%

Lectura y recensión de 3 artículos on line de libre elección entre una relación propuesta por el profesor: 10%

Utilización de la plataforma virtual de la UBU: 15 %

Participación en las actividades propuestas en el desarrollo de la asignatura: 10%

Realización de pruebas escritas: 15 %

Realización de trabajos sobre contenidos de la materia aplicables en la práctica: 40 %

El plazo de entrega de los trabajos es el mismo que el fijado para el alumnado de evaluación ordinaria.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
1 Asistencia a clase (considerando incluida en ella la puntualidad), a las tutorías que se establezcan y a otras actividades formativas (visitas y salidas de trabajo) propuestas por el profesorado. El alumnado con evaluación excepcional deberá asistir al menos a tres de las sesiones prácticas que se realicen y a una tutoría presencial.	10 %	10 %
2 Participación en el aula y en actividades propuestas en el desarrollo de la misma. Se tendrá en cuenta la actitud y el cumplimiento de los plazos establecidos para la entrega de trabajos y actividades	15 %	15 %
3 Utilización en el contexto de las clases presenciales y fuera de las mismas, tanto de la plataforma virtual de la UBU como de Google Drive y otras plataformas, como es el caso de Microsoft Sway o Teams, Edpuzzle, Quizizz, Genially, Prezi u otras similares.	20 %	20 %
4 Realización de trabajos teóricos-prácticos sobre los contenidos propuestos en contextos aplicables a la enseñanza de la Historia,	15 %	15 %
5 Realización de pruebas escritas consistentes en la recensión colaborativa de artículos sobre didáctica, la elaboración y exposición oral de una web con criterios educativos, el diseño de una presentación interactiva valorando los contenidos y metodología de la asignatura. Su valoración concreta se detallará en una "rúbrica de evaluación", que incluirá igualmente los dos procedimientos anteriores.	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Evaluación «excepcional» (Artículo 9 del Reglamento de Evaluación)
véase http://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/reglamento_evaluacion_ubu_texto_refundido_con_la_modificacion_del_cg_de_25-06-2015.pdf

9.1. “Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua



deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados”.

9.3. "La evaluación excepcional constará de aquellas pruebas que el Departamento, previa consulta al coordinador de la asignatura, considere necesarias para calificar competencias (conocimientos, destrezas, habilidades o actitudes) que el estudiante debe adquirir. Si las características de la asignatura lo hicieran aconsejable, podrá ser requisito para someterse a evaluación excepcional la asistencia a determinadas actividades presenciales (prácticas, seminarios, etc.) especificadas en la guía docente de la asignatura”.

En caso de admitirse la solicitud de excepcionalidad, el alumnado deberá superar los siguientes procedimientos de evaluación:

Tutorías virtuales a través de correo electrónico: 10%

Lectura y recensión de 3 artículos on line de libre elección entre una relación propuesta por el profesor: 10%

Utilización de la plataforma virtual de la UBU: 15 %

Participación en las actividades propuestas en el desarrollo de la asignatura: 10%

Realización de pruebas escritas: 15 %

Realización de trabajos sobre contenidos de la materia aplicables en la práctica: 40 %

Se considera como requisito para someterse a evaluación excepcional la asistencia a determinadas actividades presenciales (prácticas y seminarios) especificadas en la guía docente de la asignatura (procedimiento de evaluación 1).

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Textos, artículos, medios audiovisuales, TICA...

13. Calendarios y horarios:

<https://www.ubu.es/master-universitario-en-profesor-de-educacion-secundariaobligatoria-y-bachillerato-formacion-profesional-y-ensenanza-de-idiomas>

14. Idioma en que se imparte:

Español